

Guadalajara, Jal., 15 de marzo del 2017

C. José Luis Patiño Guerra  
Director General Administrativo  
De la Secretaría de Cultura  
Presente.

Con fecha 8 de marzo del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0086/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada se observaron inconsistencia, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe las observaciones y sugerencias señaladas, para que a más tardar el 30 de marzo de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar dichas inconsistencias.

Cabe hacer mención que previo a nuestra visita, se revisaron los 11 arquéos que nos hicieron llegar de enero a noviembre del 2016, observando las mismas discrepancias determinadas en el presente arqueo.

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

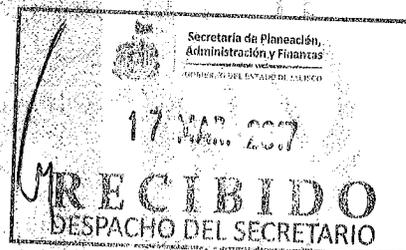
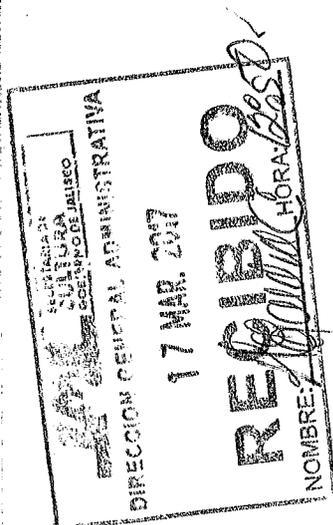
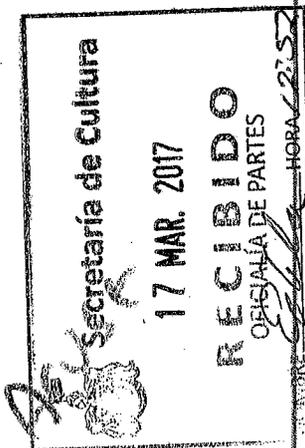
C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”**

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.  
Dra. Myriam Vachez Plagnol.- Secretaria de Cultura.

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas



JMRI/HPG